



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL
DECRETO ALCALDICIO N° 519.-**

QUILLON, 11 de febrero de 2016.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 32 de fecha 11.02.2016, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Programa denominado "**TALLER DE PINTURA: PINTA TU TORRE**", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 019 de fecha 10.02.2016, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue;
5. El Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2016;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del tribunal electoral de la región del Bio- Bio;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**TALLER DE PINTURA: PINTA TU TORRE**", a realizarse durante, el 15 y 19 de febrero del año en curso.
2. El gasto que origine la aplicación el presente decreto no puede exceder de \$420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos), el que será imputado al siguiente ítems del presupuesto municipal del año 2016:

➤ 215 24 01 008 SP 03 C x P: Premios y Otros: \$ 420.000

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

/vvt.-

DISTRIBUCION

- = DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- = DIDECO
- = ARCHIVO SECMU